

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Lugar de celebración: Sala Polivalente (Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres)
Fecha de celebración: 24-09-2019
Hora de comienzo de la sesión 11:00 horas
Hora de finalización de la sesión 12:00 horas

A las 11:10 horas comienza la reunión en la Sala Polivalente situada en la primera planta de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

Relación de asistentes:

PDI:

D.^a María Luisa Harto Trujillo (Coordinadora de la Comisión de Prácticas Externas).

D.^a Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico).

D.^a María Luisa Trindade Madeira Leal (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués).

D. José Luis Oncins Martínez (representante del Grado en Estudios Ingleses).

D. Miguel Ángel Lama Hernández (representante provisional del Grado en Filología Hispánica).

D. José Castro Serrano (representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio).

D.^a Aira I. Rego Rodríguez (representante del Grado en Lengua y Literatura Modernas: Francés).

Miembros que justifican su ausencia:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veinticuatro de abril de dos mil diecinueve (24-04-2019).
2. Aprobación de los calendarios de prácticas para el presente curso académico 2019-2020 de los Grados en Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.
3. Explicación del funcionamiento y desarrollo de las prácticas externas (convenios de colaboración con entidades u organismos públicos y privados, período de divulgación, proceso de asignación de plazas, calendario de prácticas, entre otros).
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

D.ª María Luisa Harto Trujillo, coordinadora de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 11:10 h., agradeciendo a los asistentes su presencia, dando la bienvenida a los nuevos representantes de los respectivos Grados en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués y Francés), Grado en Filología Hispánica y Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y nombrando a los profesores que han justificado su imposibilidad de asistir a la reunión cuya fecha se eligió en función de la disponibilidad de la mayoría de los compañeros implicados y previa consulta. Asimismo, agradece a los anteriores representantes la labor desempeñada hasta el momento. También agradece a D.ª Aira I. Rego Rodríguez por ofrecerse para encargarse de la labor de secretaria.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veinticuatro de abril de dos mil diecinueve (24-04-2019).

Se aprueba.

2. Aprobación de los calendarios de prácticas para el presente curso académico 2019-2020 de los Grados en Geografía y Ordenación del Territorio, Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

La coordinadora de la comisión de prácticas externas pone en conocimiento de los distintos representantes de los Grados el carácter obligatorio de la materia de prácticas externas para el alumnado de los Grados en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico y en Geografía y Ordenación del Territorio puesto que en el resto de los Grados implicados esta materia tiene un carácter optativo. Asimismo, en estos Grados en los que la materia es obligatoria, así como en los Grados de Filología Hispánica e Historia y Patrimonio Histórico, Mª Luisa Harto Trujillo informa de que las clases se interrumpen en el mes de marzo para que los estudiantes puedan efectuar las prácticas. Esta interrupción de las clases conlleva la elaboración de un calendario de prácticas específico cuya aprobación se realiza durante la sesión de hoy y cuyo período de realización propuesto es el siguiente:

- Geografía y Ordenación del Territorio: del 16 de marzo al 19 de mayo de 2020.
- Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico: del 14 de abril al 14 de mayo de 2020.

Además, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas recuerda a los distintos representantes que, en los restantes Grados implicados, el calendario de prácticas se aprobó en la reunión de la Comisión de prácticas externas el pasado 20 de enero de 2019.

Se aprueba dicho calendario de prácticas para estos Grados.

3. Explicación del funcionamiento y desarrollo de las prácticas externas (convenios de colaboración con entidades u organismos públicos y privados, período de divulgación, proceso de asignación de plazas, calendario de prácticas, entre otros).

La coordinadora de la Comisión de prácticas externas informa a los distintos representantes de los Grados implicados sobre el funcionamiento y desarrollo de las prácticas externas. En primer lugar, Mª Luisa Harto Trujillo recomienda que el período de divulgación de las prácticas externas se realice

con antelación al período de matrícula de las mismas. En este sentido, sugiere que se organice una reunión informativa con el alumnado de tercer curso con el fin de explicarles el funcionamiento y la finalidad de las prácticas externas.

En segundo lugar, María Luisa Harto Trujillo detalla el procedimiento administrativo por el cual se rigen las prácticas externas para que los nuevos representantes de los Grados implicados puedan familiarizarse con él y logren transmitir con claridad esta información al alumnado. Así pues, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas informa que el día 11 de noviembre de 2019 se publicará en la web del Centro –Facultad de Filosofía y Letras – y en el tablón de anuncios de prácticas externas de dicho Centro el anuncio de oferta de plazas de prácticas externas para cada grado. María Luisa Harto Trujillo precisa que el periodo de solicitud de prácticas externas tendrá lugar del 12 al 25 de noviembre de 2019. La coordinadora añade que durante este periodo el alumnado tiene que presentar la solicitud de plazas debidamente cubierta bien personalmente, en la secretaría administrativa del centro, bien telemáticamente, a través del correo electrónico de la secretaría administrativa de la facultad. Una vez finalizado el periodo de solicitud de plazas, María Luisa Harto Trujillo explica que el proceso de adjudicación se realiza en función de la nota media del expediente académico y precisa que la adjudicación provisional de plazas saldrá publicada el día 28 de noviembre de 2019. Asimismo, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas expone que se establecerá un periodo de reclamación que abarcará del 2 al 9 de diciembre de 2019, ambos incluidos. María Luisa Harto Trujillo concluye que la publicación definitiva de adjudicación de plazas se publicará el 13 de diciembre de 2019. En último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas recomienda que se coteje la lista de alumnos matriculados en la materia de prácticas externas con la lista de adjudicación definitiva de plazas de prácticas con el fin de comprobar que los alumnos matriculados y los alumnos adjudicados definitivamente coincidan.

En segundo lugar, María Luisa Harto Trujillo informa sobre las dificultades que se pueden producir con la matrícula de estudiantes de intercambio, Erasmus principalmente, ya que éstos suelen incorporarse a la Universidad de Extremadura cuando el periodo de solicitudes ya ha concluido, lo que implica la imposibilidad de cursar la materia de prácticas externas.

En tercer lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas precisa y entrega a los representantes de los distintos Grados la documentación administrativa que dichos responsables deben facilitar a los alumnos de prácticas en el momento en que vayan a efectuarlas (los anexos 1 y 2 de la normativa de prácticas externas, el informe del tutor de la empresa o institución externa que deberá ser entregado por el alumno al tutor de prácticas de la UEX en un sobre cerrado y en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la fecha de finalización de las prácticas y la valoración personal del periodo de prácticas por parte del alumno). De igual modo, María Luisa Harto Trujillo advierte de que la nota final de la materia de prácticas será el resultado de la media obtenida entre la nota que figure en el informe del tutor de prácticas de la empresa o institución externa y la nota obtenida en la memoria de prácticas, evaluada por el tutor de la UEX.

En cuarto lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas comunica a los representantes de los distintos Grados la posibilidad de ofertar nuevas plazas en las instituciones o empresas con las que ya se tenga firmado un convenio y plantea la posibilidad de solicitar nuevos convenios con otras entidades que los responsables de cada Grado consideren oportunas. En este sentido, María Luisa Harto Trujillo anuncia, a los representantes de los Grados en Historia y Patrimonio Histórico e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, la posibilidad de realizar prácticas en Pasearte. Asimismo, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas aprovecha para recordar que el Museo de Arte Romano y el Museo Vostell pueden ser entidades de interés con las que firmar nuevos convenios de colaboración. María Luisa Harto Trujillo precisa que la firma de nuevos

convenios de colaboración debe realizarse según el modelo de convenio que proporciona la Universidad de Extremadura y debe entregarse por duplicado, en papel y digitalizado, debidamente cumplimentado junto con la fotocopia del D.N.I. de la persona responsable así como del C.I.F. de la empresa.

En quinto y último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas informa de que el número de horas prácticas que los alumnos deben realizar es de 120 aunque en las guías docentes de la materia de prácticas externas de los respectivos grados figuren 150. Las treinta horas restantes de las ciento veinte totales se reservan para la redacción de las memorias finales de prácticas.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:00 horas.

Firmado:

Secretaria:



Fdo.: D.^a Aira I. Rego Rodríguez

V.º B.º

Coordinadora de la Comisión de Prácticas
Externas



Fdo.: D.^a María Luisa Harto Trujillo